

público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Comdibal 2000, S.L.» y acta de decisiones de Socio único de «Comercial Torelli Carrasco, S.A.» Sociedad Unipersonal, celebradas el día 25 de abril de 2003, acordaron la Fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Comdibal 2000, S.L.» de la Sociedad Unipersonal «Comercial Torelli Carrasco, S.A.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de marzo de 2003 y en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca con fecha 19 de marzo de 2003.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el acta de decisiones de socio único de las Sociedades participantes en la Fusión aprobaron, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Dado que la Sociedad Absorbente «Comdibal 2000, S.L.», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad Absorbida, se trata de una Fusión por Absorción de una Sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del Art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no procede aumento de capital alguno en dicha Sociedad Absorbente, ni, por tanto, se crean nuevas participaciones.

Las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la Absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003, este inclusive.

Las Sociedades que participan en la Fusión no tiene ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la Sociedad Absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las Sociedades participantes en la Fusión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los Socios y Acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el Balance de Fusión de cada una de dichas Sociedades.

b) El derecho de oposición a la Fusión que asiste a los Acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de abril de 2003.—Jordi Torrella Garcia, Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades «Comdibal 2000, S.L.» y «Comercial Torelli Carrasco, S.A.» Sociedad Unipersonal.—19.769. y 3.^a 21-5-2003

COLCHONES DE ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 22 de Junio de 2003, en el domicilio social de la entidad, Polígono Industrial El Juncar, nave 2 en Alhama de Aragón (Zaragoza).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la vigente ley de Sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón, a, 14 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Don Jorge Martín Insa.—19.742.

COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la compañía «Colegio Oak House, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, de Barcelona, a las diez horas del día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Estado Anual de Cuentas correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que constituyen el Estado Anual de Cuentas de 2002.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Liquidador, Alfonso Diaz de Budallés Vilarras.—21.555.

COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA MELILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle Pablo Vallescá 16, Melilla, el próximo día 11 de junio a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no hubiese existido quórum en la primera, rogándole su asistencia a la misma en la que se tratarán los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y el Balance del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de gestiones del Consejo de Administración desde la Junta anterior. Censura o Aprobación de la Gestión.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de los Consejeros nombrados desde la última Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas, para lo cual se recuerda a los señores accionistas que lo acomoden a lo previsto en el Artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se Hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio

social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Melilla, 13 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Jacob Wahnon Abitbal.—21.508.

COMERCIAL TORRAS ESTEVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, plaza Hostal Nou, 1, de Guardiola de Berguedá (Barcelona), a las diez horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Guardiola de Berguedá, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Maria Pares Serra.—21.542.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las 10 horas del día 16 de Junio de 2.003, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002 y censura de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Luis David Esteban Ruiz.—22.319.